

CARLSBAD COMPANY S.A.

Guayaquil 28 de Febrero del 2018.

Señor.
Luis Fernando Manzano Palma
Ciudad.

123522

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARLSBAD COMPANY S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía, a partir de la presente fecha por un periodo de CINCO AÑOS.

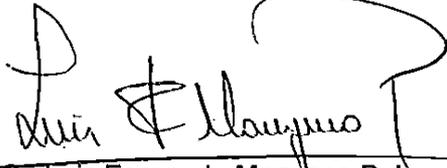
De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

CARLSBAD COMPANY S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 13 de Junio del 2006 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abg. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 4 de julio del 2006.

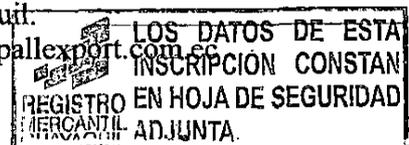
Atentamente,


Angélica Liliana Vélez García
SECRETARIA AD-OC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil 28 de Febrero del 2018


Sr. Luis Fernando Manzano Palma
C.I. 0102839271

Vacas Galindo 210 y 5 de junio, Guayaquil.
Tel.: 04 2815608 / Mobil: 0988659758 email: admin@pallexport.com.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.399
FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CARLSBAD COMPANY S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO MANZANO PALMA**, de fojas **10.318 a 10.321**, Registro de Nombramientos número **2.968**.

ORDEN: 10399

•••••
•••••

•••••
•••••

•••••
•••••

•••••
•••••


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0307515

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 MAR 2018

RECIBIDO

12:30

TJAN